



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 5.669/02

Ref./ Secretaría General de la Gobernación

S/ Solicitud autorización para efectuar un relevamiento de la accesibilidad del edificio del Centro Cívico y Oficinas Descentralizadas dependientes del mismo, de la ciudad de Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 995/02 -

Sr. Secretario General de la Gobernación:

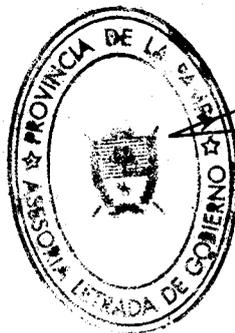
Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca de lo solicitado a fs. 1, este Organismo Asesor manifiesta que:

Considera viable acceder al pedido formulado por la Asociación para la Integración Social -ADIS-, a cuyo fin se debería formalizar la pertinente autorización e identificación de las personas que se constituirán y realizarán un relevamiento acompañado de tomas fotográficas, de los accesos al edificio del Centro Cívico como así también de las oficinas descentralizadas dependientes del mismo;

Consecuentemente, es necesario designar el personal que fiscalizará la realización de dicho trabajo.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa
SB

01 AGO 2002



Langlois
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa